INVERSIONES SOUTHWATER LTDA.

RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO

ESSBIO

- En Sesión de Directorio celebrada con fecha 17 de enero de 2019, el Directorio de Essbio S.A. tomó conocimiento de la renuncia del señor Eduardo Abuauad Abujatum al cargo de Gerente General quien permanecerá hasta el 28 de febrero próximo.
  El Directorio agradeció la dedicación y profesionalismo del señor Abuauad como Gerente General de la compañía durante los diez años de su gestión.
  Asimismo el Directorio acordó nombrar como nuevo Gerente General a partir del 1 de marzo de 2019, al ingeniero comercial señor Cristian Vergara Castillo, quien actualmente desempeña el cargo de Gerente de Clientes de Esval S.A. y de larga trayectoria en el sector sanitario.

- Con fecha 28 de febrero de 2019, se comunica el fallecimiento de la señora María Eugenia Benítez Pereira, quien desde el mes de noviembre último se desempeñaba como Directora de Essbio S.A.
  En la sesión de Directorio celebrada en la misma fecha, junto con lamentar la pérdida y agradecer la gestión de la señora Benítez en beneficio de Essbio S.A. se acordó dejar vacante su cargo hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

- En sesión de Directorio celebrada el 18 de marzo de 2019 se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar el día martes 23 de abril del 2019 a las 11:00 horas, en dependencias de la Planta de Agua Potable La Mochita, ubicada en calle Arrau Méndez s/N° (Avda. Pedro de Valdivia altura del 1100),Concepción. En la misma ocasión el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir el 100% de las utilidades del año 2018, que ascendieron a la suma de $ 19.258.846.324, y en consecuencia, distribuir como dividendo la suma $ 4.860.430.423, lo que representa un dividendo a pagar de $ 0,18379 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2018, cantidad que sumada al dividendo provisorio distribuido en diciembre último y que ascendió a $ 14.398.415.901, corresponde al 100% de la utilidad líquida del ejercicio.
  En el evento de ser aprobado por la Junta, el pago del dividendo se efectuará a partir del día 29 de mayo próximo, a los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a aquel que se determine como fecha de pago.

  Las materias a tratar en la Junta serán las siguientes:
  1. Pronunciarse sobre la Memoria Anual, balance, estados financieros anuales e informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2018;
  2. Resolver acerca de distribución de las utilidades del ejercicio y en especial el reparto y política de distribución de dividendos;
  3. Renovación del Directorio y determinación de la remuneración de los Directores;
  4. Nombramiento de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo;
  5. Informar sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones relacionadas;
  6. Designación de periódico para publicación de avisos, y
  7. Conocer de todas las materias que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas y adoptar los acuerdos correspondientes.

  Finalmente, la Memoria Anual y demás antecedentes requeridos serán puestos a disposición de los señores accionistas en forma oportuna y estarán disponibles en la sección "inversionistas" de nuestro sitio web "www.essbio.cl".

ESVAL S.A.

1. 17 de enero de 2019
   De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2° y 10° de la Ley N°18.045, y de conformidad con la Norma de carácter General N°30 de la Superintendencia de valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, cumplo con informar, en carácter de Hecho Esencial, que con fecha de hoy, ESVAL.S.A. efectuó colocaciones de bonos por un total de UF 1.500.000
   Se colocaron bonos serie V, con cargo a la Línea de Bonos de Esval S.A. inscrita en el registro de Valores bajo el N° 851, por UF 1.500.000, a 25 años plazo, a una tasa de interés anual de 2,60%.
   Los recursos obtenidos en la colocación se destinarán, en un 100% al financiamiento de inversiones, principalmente obras de crecimiento, mejoramiento, y reposición de las redes y de los sistemas de producción de agua potable y de tratamiento de aguas servidas, de la Sociedad y/o de sus sociedades filiales.

2. 28 de febrero de 2019
   En virtud de lo previsto en el artículo noveno e inciso segundo del artículo décimo de la Ley N° 18.045 y de la Norma de carácter General N° 30 de esa Comisión, comunico a Ud. que, como es de público conocimiento, ha fallecido la señora María Ignacia Benítez Pereira (Q.E.P.D.), quien desde el mes de noviembre último se desempeñaba como Directora de Esval S.A.
   En la sesión de Directorio celebrada hoy, junto con lamentar su pérdida y agradecer la gestión de la Sra. Benítez en beneficio de Esval S.A., se acordó dejar vacante su cargo hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

3. 20 de marzo de 2019

Conforme con dispuesto en los artículos 9 inciso 2° y 10° de la Ley N°18.045, y de conformidad con la Norma de carácter General N°30, y especialmente facultado por el Directorio al efecto, informo a Ud. el siguiente hecho esencial:

Propuesta reparto dividendos definitivos ejercicio 2018.

El Directorio de ESVAL S.A., en sesión ordinaria realizada el día de ayer acordó, por unanimidad de los asistentes, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 22 de abril de 2019 el reparto de un dividendo definitivo de $0,000535.- por cada acción de la Compañía, equivalente a $8.004.817.840.- con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, monto que corresponde a aproximadamente un 32% de las utilidades de dicho ejercicio.

De aprobar la Junta el dividendo definitivo propuesto, éste se pagaría a los señores accionistas partir del jueves 16 de mayo 2019.

4. 22 de abril de 2019

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2º y 10 de la Ley Nº18.045, y de conformidad con la norma de carácter general Nº30 de esa Superintendencia, cumplo con informar sobre los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril del año 2019.

1. Se aprobó la Memoria, el estado de Situación Financiera Consolidados, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2018 y reconocimiento del resultado del ejercicio en las cuentas de capital y reserva.
2. La Junta se pronunció sobe la distribución de utilidades y Política de dividendos, acordándose lo siguiente:

Distribución de utilidades año 2018

Se acordó repartir como dividendo definitivo, con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, un monto de $8.004.817.840.- que equivale a 0,000535.- por cada acción de la Compañía y que corresponde aproximadamente a un 32% de las utilidades de dicho ejercicio.

La Junta acordó que el referido dividendo se pagará a contar del día 16 de mayo de 2019. El cierre del registro de Accionistas para su pago será el quinto día hábil anterior a la fecha de pago, esto es, 10 de mayo de 2019.

Política de Dividendos año 2019

Se informó a la Junta el Acuerdo del Directorio de ESVAL S.A. en el sentido que la política de dividendos no contempla el reparto de dividendos provisorios el año 2019, sin perjuicio de los cual el Directorio de la Compañía está abierto a considerar la posibilidad de efectuar un reparto de dividendos provisorios en consideración las utilidades obtenidas durante el ejercicio, la disponibilidad efectiva de caja y los indicadores financieros comprometidos por la Compañía.

En lo que se refiere a los dividendos definitivos relacionados con ese mismo ejercicio, se informó a los Sres. Accionistas que es propósito del Directorio repartir al menos un 30% de las utilidades del ejercicio 2019, sin perjuicio que corresponderá a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de los dividendos definitivos.

3. Se procedió a renovar a los integrantes del Directorio de ESVAL S.A. resultaron elegidas las siguientes personas, por un periodo de 2 años:
   Jorge Lesser García-Huidobro;
   Juan Ignacio Parot Becker;
   Juan Pablo Armas Mac Donald;
   Alejandro Ferreiro Yazigi;
   William Dale Burgess;
   John Elliot Kaye;
   Stacey Purcell; y
   Michael Niggli.-
4. Se aprobó la remuneración que percibirán los Directores de la Compañía hasta la próxima Juna Ordinaria de Accionistas, que asciende al equivalente a 110 unidades de fomento mensuales a cada director y la misma remuneración mensual para el Vicepresidente del Directorio. El Presidente del Directorio percibirá una remuneración mensual equivalente a 220 unidades de fomento.
5. Se designó a la firma Deloitte como la empresa de auditoria externa a cargo de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del ejercicio correspondiente al año 2019.
6. Se acordó designar el diario El Mercurio de Valparaíso para publicaciones legales.

Además, en esa misma Junta se infirmó a los Sres. Accionistas sobre lo siguiente:

a) En cuanto a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas se informó que durante el año 2018 ESVAL S.A. celebró una operación con partes relacionadas reguladas en el Título XVI de la referida ley Nº 18.046, referida a la adjudicación de la licitación pública Servicios de Laboratorios a la empresa Biodiversa S.A. la empresa Biodiversa S.A. es una sociedad relacionada con ESVAL S.A., ya que es una empresa filial de Essbio S.A. y tiene por tanto un controlador común con la Compañía.

b) Respecto a la información sobre oposición de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio de la Compañía, se informó a la Junta que desde el 26 de abril del año 2018 – oportunidad en que se celebró la última Junta Ordinaria de Accionistas de ESVAL S.A. – hasta la fecha, no se registra oposición de algún director en relación a los Acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad durante dicho periodo;

c) Se informó a la Junta que el Directorio de ESVAL S.A. acordó contratar los servicios de clasificación de riesgo de las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Clasificadoras de Riesgos Limitada.

d) También se informó a la Junta de los gastos que incurrió el Directorio durante el ejercicio del año 2018.

5. 23 de abril de 2019

Conforme con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, Norma de Carácter General N°30 y, por especial disposición del Directorio, informamos a Ud. que la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 22 de abril de 2019, acordó repartir como dividendo definitivo con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminados al 31 de diciembre de 2018, la suma de $0,000535 por cada acción de la Compañía, equivalente a $8.004.817.840.- con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, monto que corresponde a aproximadamente un 32% de las utilidades de dicho ejercicio.

La Junta acordó que este dividendo definitivo se pagará a contar del día jueves 16 de mayo de 2019 para lo cual el cierre del Registro de Accionistas para su pago será el quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, 10 de mayo de 2019.

Conforme con lo dispuesto en la Circular N°660, adjunto al presente seis "Formularios N°1 Reparto de Dividendos", correspondientes a las acciones series A,B y C de nuestra Compañía.

6. 23 de abril de 2019

Se comunica a los señores accionistas que en Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada en 22 de Abril de 2019 se acordó el pago de un dividendo definitivo correspondiente a $0,000535 por acción que se pagará en dinero imputándose a las utilidades liquidas del ejercicio que terminó al 31 de Diciembre del 2018.

Tendrán derecho a percibir este dividendo los accionistas inscritos en nuestro registro al día 10 de mayo de 2019.

El pago del dividendo se efectuará a partir del 16 de mayo de 2019 en la forma que hayan optado los accionistas con anterioridad a su pago:

1. Depósito en cuenta corriente bancaria, cuyo titular sea el accionista.
2. Depósito en cuenta de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista.
3. Envío de cheque nominativo o vale vista por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas.

En el caso que el accionista no indique ninguna de las modalidades anteriores, deberá retirar un vale vista nominativo en cualquier sucursal del banco de Crédito e Inversiones.

El dividendo se pagará a los señores accionistas contra la presentación de su cédula de identidad en el caso de personas naturales; en el caso de personas jurídicas, al representante legal, debidamente acreditado.

Aquellos accionistas o representantes legales a quienes no les sea posible cobrar personalmente el dividendo, deberán enviar poder notarial para tal efecto.

AGUAS DEL VALLE S.A.

1. 28 de febrero de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo noveno e inciso segundo del artículo décimo de la Ley N° 18.045 y de la Norma de carácter General N° 30 de esa Comisión, comunico a Ud. que, como es de público conocimiento, ha fallecido la señora María Ignacia Benítez Pereira (Q.E.P.D.), quien desde el mes de noviembre último se desempeñaba como Directora de Aguas del Valle S.A.

En la sesión de Directorio celebrada hoy, junto con lamentar su pérdida y agradecer la gestión de la Sra. Benítez en beneficio de Aguas del Valle S.A., se acordó dejar vacante su cargo hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

2. 22 de abril de 2019

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2º y 10 de la Ley Nº18.045, y de conformidad con la norma de carácter general Nº30 de esa Superintendencia, cumplo con informar sobre los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril del año 2019.

1. Se aprobó la Memoria, el estado de Situación Financiera Consolidados, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2018 y reconocimiento del resultado del ejercicio en las cuentas de capital y reserva.
2. La Junta se pronunció sobe la distribución de utilidades y Política de dividendos, acordándose lo siguiente:

<u>Distribución de utilidades año 2018</u>

Acogiendo a la proposición del directorio, la Junta acordó no repartir dividendos definitivos por el ejercicio del año 2018.

<u>Política de Dividendos año 2019</u>

Se informó a la Junta el Acuerdo del directorio de no repartir dividendos provisorios en el año 2019.

En lo que se refiere a los dividendos definitivos relacionados que ese mismo ejercicio, corresponderá a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre el particular.

3. Se procedió a renovar a los integrantes del Directorio de Aguas del Valle S.A. resultaron elegidas las siguientes personas, por un periodo de 2 años:
   Jorge Lesser García-Huidobro;
   Juan Ignacio Parot Becker;
   Juan Pablo Armas Mac Donald;
   Alejandro Ferreiro Yazigi;
   William Dale Burgess;
   John Elliot Kaye;
   Stacey Purcell; y
   Michael Niggli.-
4. Se aprobó la remuneración que percibirán los Directores de la Compañía hasta la próxima Juna Ordinaria de Accionistas, que asciende a $110.- unidades de fomento mensuales a cada director.

5. Se designó a la firma Deloitte como la empresa de auditoria externa a cargo de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del ejercicio correspondiente al año 2019.
6. Se acordó designar el diario El Mercurio de Valparaíso para publicaciones legales.

Además, en esa misma Junta se infirmó a los Sres. Accionistas sobre lo siguiente:

a) En cuanto a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas se informó que durante el año 2018 Aguas del Valle S.A. celebró una operación con partes relacionadas reguladas en el Título XVI de la referida ley Nº 18.046, referida a la adjudicación de la licitación pública Servicios de Laboratorios a la empresa Biodiversa S.A. la empresa Biodiversa S.A. es una sociedad relacionada con ESVAL S.A., ya que es una empresa filial de Essbio S.A. y tiene por tanto un controlador común.

b) En cuanto a la información sobre oposición de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio de la Compañía, se informó a la Junta que desde el 26 de abril del año 2018 – oportunidad en que se celebró la última Junta Ordinaria de Accionistas de Aguas del Valle S.A. – hasta la fecha, no se registra oposición de algún director en relación a los Acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad durante dicho periodo;

d) También se informó a la Junta que el Directorio no incurrió en gastos durante el ejercicio del año 2018.

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019 no han ocurrido otros hechos significativos que afecten estos estados financieros consolidados.

Santiago, 16 de mayo de 2019